

Santiago, 4 de mayo de 2020

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL**

**Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes**

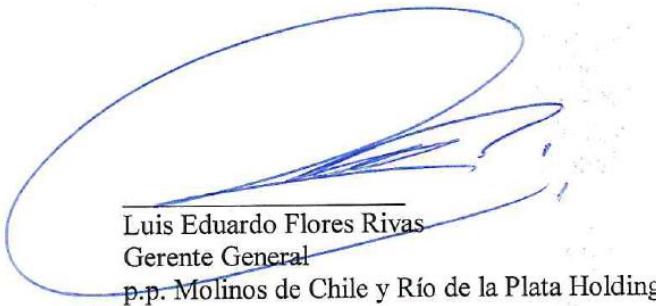
**Ref.: Comunica disolución subsidiaria controlada**

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., rol único tributario N°59.500.004-1 , inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que, Molinos del Plata S.L.U. (subsidiaria de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A) en su carácter de accionista único de MOLINOS USA, CORP., sociedad radicada en Estados Unidos y controlada en forma indirecta por la Sociedad, ha decidido como consecuencia de la estrategia fijada por el Grupo Molinos de focalizar su negocio y crecimiento en la Argentina, aprobar la disolución anticipada de la misma y su consecuente liquidación, dándose inicio a los trámites que correspondan a tal fin.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Luis Eduardo Flores Rivas  
Gerente General  
p.p. Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.